

2021

# Junta General Accionistas

*Manual Junta*

## *Quiero asistir a la Junta General de Accionistas de la Real Sociedad*

Este año hay **dos vías** para participar en la Junta General de Accionistas:

### **1. DE FORMA PRESENCIAL**

La Junta se celebrará, en segunda convocatoria, **el día 14 de diciembre del 2021 a las 19:00 horas** en el **Teatro Victoria Eugenia**, República Argentina 2, 20004 Donostia-San Sebastián al ser previsible que no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda convocada para el día 13 de diciembre del 2021 en el mismo lugar y hora.

El accionista que desee asistir de forma presencial deberá acudir con su DNI y con la tarjeta de asistencia, representación y voto que le ha sido remitida por correo.

### **2. DE FORMA TELEMÁTICA**

Es imprescindible inscribirse previamente rellenando un formulario en [www.realsociedad.eus](http://www.realsociedad.eus)

Además, será obligatorio facilitar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, o denominación social.
- DNI o Pasaporte (debiendo adjuntar copia escaneada del mismo por ambos lados) y en caso de ser persona jurídica, de la persona que le represente legalmente.
- ID del/la accionista.
- Dirección de correo electrónico.
- Número de teléfono de contacto.

#### **¿Cuándo?**

Desde el 16 de noviembre, hasta antes de las 23:59 h. del día 13 de diciembre de 2021.

Una vez acreditada su condición de accionista asistente telemáticamente, los/las accionistas en cuestión recibirán un correo electrónico de confirmación de la recepción de la inscripción.

**IMPORTANTE:** *podrán seguir la Junta por streaming únicamente las personas inscritas. La asistencia física a la Junta general de Accionistas anula cualquier inscripción realizada de forma telemática, así como cualquier tipo de delegación.*

## *No quiero asistir a la Junta pero sí quiero delegar mi voto*

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona mayor de edad, aunque no sea accionista.

### **¿CÓMO DELEGAR? 3 OPCIONES**

**1. Entregando la tarjeta de asistencia, representación y voto** debidamente cumplimentada en el apartado relativo a la representación a la persona a la que se confiere dicha representación.

**2. Entregando por correo postal utilizando el sobre adjunto** (no necesita sello), los siguientes documentos:

- La tarjeta de asistencia, representación y voto, cumplimentando y firmando debidamente el apartado relativo a la Representación.
- Una copia del DNI o Pasaporte del representante (en quién se delega), excepto si se quiere delegar en cualquiera de los miembros del Consejo de Administración, en cuyo caso no hace falta presentar la copia.

#### **¿Cuándo?**

El plazo para la delegación por esta vía será desde el 16 de noviembre, hasta antes de las 12:00 h. del día 14 de diciembre de 2021.

**3. Rellenando un formulario** en [www.realsociedad.eus](http://www.realsociedad.eus) facilitando los siguientes datos obligatorios:

- Nombre y apellidos, o denominación social, del/la accionista delegante.
- Nombre y apellidos del/la accionista/miembro del Consejo de Administración (o su cargo de Presidente, en su caso) /tercera persona no accionista en quien se delega.
- DNI o Pasaporte (debiendo adjuntar copia escaneada del mismo por ambos lados) del/la accionista delegante, o, en caso de ser persona jurídica, de la persona que la represente legalmente.
- DNI o Pasaporte (debiendo adjuntar copia escaneada del mismo por ambos lados) del/la accionista o tercera persona no accionista en quien se delega, excepto si se delega en algún miembro del Consejo de Administración.

- ID del/la accionista.
- ID del/la accionista en quien se delega (en caso de ser éste un/a accionista), excepto si se delega en algún miembro del Consejo de Administración.
- Dirección de correo electrónico del/la accionista o tercera persona no accionista en quien se delega, excepto si se delega en algún miembro del Consejo de Administración.
- Número de teléfono de contacto del/la accionista o tercera persona no accionista en quien se delega, excepto si se delega en algún miembro del Consejo de Administración.

### ¿Cuándo?

El plazo para la delegación vía telemática será desde el 16 de noviembre, hasta antes de las 23:59 h. del día 13 de diciembre de 2021.

Una vez chequeada la solicitud, el representado recibirá un email de confirmación. A su vez, su representante recibirá un email (a la dirección facilitada en la tarjeta de representación) el día antes o el mismo día de la Junta, con el link y las credenciales para acceder a la misma.

**IMPORTANTE:** *Si no eres accionista, y deseas acceder a la Junta, deberás tener delegaciones de un accionista poseedor de al menos 5 acciones.*

## ¿Cómo accedo y cómo voto si voy a asistir de forma telemática?

### A TRAVÉS DE UN LINK

Además del email de confirmación de la recepción de la inscripción, los accionistas inscritos de forma telemática recibirán un segundo email el día antes o el mismo día de la Junta con el link y las credenciales para acceder y votar en la misma.

Este link se podrá encontrar también en la web [www.realsociedad.eus](http://www.realsociedad.eus) y en la App Realzale.

## ¿Cómo puedo participar en los ruegos y preguntas si voy a asistir de forma telemática?

Previamente: Debes enviar tus preguntas a [akziodunak@realsociedad.eus](mailto:akziodunak@realsociedad.eus) antes del 23:59 h. del 13 de diciembre de 2021.

Durante la Junta: También se podrán enviar preguntas por escrito a través del chat habilitado. El presidente responderá durante la Junta, o bien por escrito durante los siete días siguientes a la finalización de la misma, de acuerdo con el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital R. D. L. 1/2010.

En caso de dudas con el proceso, puede escribirnos a [akziodunak@realsociedad.eus](mailto:akziodunak@realsociedad.eus) o llamarnos al 943 46 28 33

Bases completas de la convocatoria de Junta General de Accionistas telemática en [www.realsociedad.eus](http://www.realsociedad.eus)